



OPLE Veracruz supervisa embarque del material electoral utilizado en elecciones locales pasadas para su destrucción

- El material electoral de procesos electorales locales anteriores se refiere a: urnas, bases porta urnas, paquetes electorales y mamparas

Xalapa, Veracruz, 24 de agosto de 2023. El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) realizó el embarque del material electoral y otros elementos de procesos electorales anteriores, que no son susceptibles de ser reutilizados, para su destrucción por la empresa Corporativo Zeg, S.A. de C.V., con el objetivo de liberar espacio en la bodega.

La actividad comenzó el miércoles 23 de agosto de 2023, en cumplimiento del Acuerdo OPLEV/CG076/2023, que autorizó la destrucción del material electoral de procesos electorales locales anteriores como: urnas, bases porta urnas, paquetes electorales y mamparas; los cuales fueron enviados en tres unidades de carga.

La supervisión la realizó la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales; el Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, Roberto López Pérez; el integrante de la citada Comisión, Quintín Antar Dovarganes Escandón; el Consejero Electoral, Fernando García Ramos; el Secretario Ejecutivo, Luis Fernando Reyes Rocha; el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Luis Enrique Galicia Martínez; y la representante del Partido Político Local "Fuerza por México Veracruz", Claudia Bertha Ruiz Rosas.

El Reglamento de Elecciones prevé la posibilidad de desincorporar material electoral de procesos electorales anteriores que por sus características y por las especificaciones con las que fueron diseñados, no son susceptibles de reutilizarse en próximos procesos electorales, como lo son los utilizados en los comicios 2012-2013, 2015-2016, 2016-2017.



COMUNICACIÓN SOCIAL

El embarque del material se llevó a cabo en las instalaciones del OPLE Veracruz, ubicadas en la calle Francisco Javier Clavijero número 188, colonia Centro en la ciudad de Xalapa, Veracruz, contando con la presencia de la Contraloría y Oficialía Electoral para dar fe de esta actividad. La destrucción se realizó conforme a los lineamientos que refieren el cuidado del medio ambiente.